



**PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO**

SEGUNDA CONVOCATORIA BECAS HUNGRÍA 2019

Noviembre 2018

Contenido

1. Antecedentes generales de la oferta	3
2. Lugar, duración de las becas, modalidades y áreas de estudio	3
3. Financiamiento	4
4. Cronograma	5
5. Requisitos de postulación	5
6. Procedimiento de selección	7
7. Información de contacto	7

PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

1. Antecedentes generales de la oferta

Entre noviembre de 2017 y febrero de 2018, el Gobierno de Hungría incluyó por primera vez un capítulo para la Alianza del Pacífico en su oferta de becas. De esta primera convocatoria, fueron beneficiado tres colombianos, un mexicano y un peruano, quienes hoy están disfrutando de la oportunidad de realizar sus estudios en ese maravilloso país.

La Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico presenta la II Convocatoria del Gobierno de Hungría, de ocho (8) becas anuales para (2) nacionales de cada uno de los países miembros, destinadas a la realización de estudios de licenciatura, maestría, doctorado o programas no graduados (cursos de preparación y especialización) en las áreas que más adelante se indican.

2. Lugar, duración de las becas, modalidades y áreas de estudio

Las becas asignadas podrán ser efectivas en 28 Instituciones de Educación Superior que participa en el Programa Stipendium Hungaricum, solamente para el año académico 2019/2020 y son de modalidad presencial.

	Programas de estudio 2019-2020	Nivel de estudios
1.	Ingeniería en Agricultura	Bsc
2.	Ingeniería en Agricultura	Msc
3.	Ingeniería en Agricultura	OTM
4.	Ingeniería en Agricultura y Manejo Ambiental	Msc
5.	Medicina Veterinaria	OTM
6.	Ingeniería de Ganadería	Msc
7.	Ciencias de la Ganadería	PhD
8.	Nutrición Animal e Ingeniería en Seguridad de la Alimentación	MA
9.	Producción de Cultivos y Ciencia Horticultural	Phd
10.	Ingeniería de Alimentos	Msc
11.	Ingeniería de Alimentos	Bsc
12.	Seguridad Alimentaria e Ingeniería de Calidad	Msc
13.	Ciencia de Alimentos	PhD
14.	Ciencias Forestales y Manejo de la Vida Silvestre	PhD
15.	Ingeniería Hortícola	Msc
16.	Ingeniería Hortícola	Bsc
17.	Ciencia Hortícola	PhD

18.	Ingeniería de Gestión Ambiental para Agricultura	Msc
19.	Ingeniería de Gestión de Riego para Agricultura	Msc
20.	Arquitectura del Paisaje y Ecología	BSc
21.	Protección de las Plantas	Msc
22.	Ciencia de las Plantas	PhD
23.	Ingeniería de Desarrollo Rural	Msc
24.	Ingeniería Vitivinícola y Enología	Bsc
25.	Conservación y Manejo de la Vida Silvestre	Bsc
26.	Conservación y Manejo de la Vida Silvestre	Msc
27.	Ingeniería del Manejo de la Vida Silvestre	Bsc
28.	Ingeniería del Manejo de la Vida Silvestre	Msc
29.	Ingeniería de topografía y gestión de tierras	Bsc
30.	Doctorado en Ciencias de la Agricultura	Phd
31.	Doctorado en Ciencias Animales	Phd
32.	Ingeniería en Ciencia y Tecnología Alimentaria	Msc
33.	Doctorado en Reproducción Animal	PhD
34.	Doctorado en Ciencias de Producción Cultivos	PhD

3. Financiamiento

Esta oferta de becas contempla la exención de matrícula y un estipendio mensual según el programa que se vaya a realizar.

- Programas no graduados (cursos de preparación y especialización), licenciaturas y maestrías: los becarios recibirán un monto mensual de 40 460 HUF (Aprox. 130 EUROS), como contribución a los gastos de manutención en Hungría, durante los 12 meses al año, hasta la finalización de los estudios.
- Doctorado: los becarios recibirán un monto mensual de 140 000 HUF (Aprox. 450 EUROS) para la primera fase de educación (4 semestres) y 180 000 HUF (580 EUROS) para la segunda fase (4 semestres) hasta la finalización de los estudios.

Alojamiento: los becarios podrán recibir una plaza de dormitorio gratis o una contribución de 40 000 HUF al mes para gastos de alojamiento durante el año académico.

Si el estudiante no vive en el dormitorio, recibirá 40 000 HUF al mes como una contribución a los costos de alquiler, y en ciudades más grandes, especialmente en la ciudad capital, esta contribución no cubriría el monto total del alquiler.

Seguro médico: los servicios de atención médica, según la legislación húngara pertinente (Ley Nº 80 de 1997, tarjeta nacional de seguro de salud) y seguro médico complementario, cubre hasta 65.000 HUF (205 EUR) por año.

NOTA: Tenga en cuenta que estas disposiciones son solo una contribución a los gastos de manutención de los becarios. Esto significa que no cubre completamente todos los costos

de vida y que los estudiantes deben contar con sus propios recursos financieros para cubrir los gastos de vida en Hungría. Se recomienda a todos los solicitantes que verifiquen los gastos de vida esperados tanto en Hungría, como en la ciudad en la que desean vivir antes de presentar la solicitud. Por favor revise nuestra Calculadora del Costo de Vida haciendo clic aquí: <http://www.studyinhungary.hu/living-in-hungary/menu/your-costs-of-living.html>

De igual forma, tenga en cuenta que no incluye pasajes de ida y regreso, desde y hacia países de origen de las personas seleccionadas, rubro que debe ser asumido por el becario.

4. Cronograma

Las fechas de inicio de las clases para el año 2019 están sujetas al calendario académico de la universidad húngara de destino.

5. Requisitos de postulación

Los requisitos, documentos exigidos y mecanismo de postulación se encuentran especificados en la Convocatoria 2019/2020 Stipendium Hungaricum. Todos los detalles de la Beca pueden ser consultados en la página oficial “Call for Applications 2019/2020” en:

<http://studyinhungary.hu/study-in-hungary/menu/stipendium-hungaricum-scholarship-programme/call-for-applications-2019-2020.html>

Adicionalmente, podrá encontrar una guía sobre el sistema en línea, que está disponible para descargar desde el sitio web www.stipendiumhungaricum.hu. No obstante, los siguientes son los documentos mínimos exigidos, y que deben ser ingresados en el sistema en línea con plazo máximo al 15 de enero de 2019 a las 23:59 (Hora Central Europea).

- Formulario de postulación online: completar y guardar toda la información solicitada en el formulario de solicitud en línea en idioma inglés. Foto reciente del solicitante (tomada máximo 2 años antes de la presentación de la solicitud. También debe ser cargada en la plataforma)
- Carta de motivación: mínimo 1 página, en letra Times New Roman - 12 puntos, escrito en el idioma del programa seleccionado o en húngaro.
- Demostración de dominio del idioma con un nivel mínimo determinado por la

institución anfitriona y sus traducciones en el idioma seleccionado para el programa de estudio o en idioma húngaro.

- Certificados de colegio: (secundaria) y estudios de licenciatura y sus traducciones en el idioma seleccionado para el programa de estudio o en idioma húngaro.
- Transcripción de calificaciones y las traducciones en el idioma seleccionado para el programa de estudio o en idioma húngaro.
- Certificado médico: copia escaneada del certificado médico que demuestre la condición de salud satisfactoria. Este no debe haber sido emitido antes del 1 de diciembre de 2017. El Tempus Public Foundation no proporciona ningún formulario para este certificado, puede ser cualquier certificado que el hospital particular use o el médico en particular. Los certificados deben ser emitidos y firmados por un médico para demostrar que el solicitante no tiene las siguientes enfermedades: **SIDA, hepatitis A, B, C** o cualquier otra enfermedad epidémica.

Tenga en cuenta que a pesar de que los solicitantes deben cargar este documento en la plataforma, las Instituciones anfitrionas pueden requerir que el estudiante se someta a un examen médico en el momento de la inscripción (sin cargo para los becarios).

- Copia del documento de identificación: DNI o Pasaporte
- Declaración de postulación firmada (ver Anexo 1 como ejemplo)

Todos los documentos que no se pueden obtener en el idioma del programa de estudio seleccionado o en húngaro deben traducirse y las traducciones deben anexarse, así como la copia del documento original.

Toda postulación y presentación de documentos solo será admisible a través del sistema de postulación online de Tempus Public Foundation. Luego de registrarse, todos los postulantes deberán acceder a la plataforma de postulación y subir los documentos requeridos. Las aplicaciones solo podrán ser aceptadas al presionar el botón "Submit" en el sistema de postulación. Es importante señalar que no se aceptarán postulaciones que no respeten este procedimiento, ni se recibirán postulaciones ingresadas fuera del periodo establecido.

Para conocer la totalidad de la documentación, favor de revisar el punto 3.2 de la Convocatoria: <http://studyinhungary.hu/static/upload/stipendium-hungaricum/call-for-applications-2019-2020.pdf>

6. Proceso de selección

Las postulaciones elegibles y formalmente correctas podrán acceder al examen de ingreso académico institucional. Cada candidato puede participar de un máximo de tres exámenes de ingreso a entidades universitarias, conforme a su formulario de postulación.

La fecha exacta y el método del examen de ingreso institucional varían según la institución universitaria. Cada postulante será informado sobre los detalles, directamente por las instituciones académicas anfitrionas.

La selección final se fundamenta considerando las preferencias de la aplicación, los resultados del examen de ingreso institucional, las capacidades de las instituciones anfitrionas involucradas con el programa, y la propuesta de cooperación vigente entre Hungría y la Alianza del Pacífico.

La decisión final sobre el otorgamiento de las becas es adoptada por la Beca Stipendium Hungaricum y tendrá el carácter de inapelable.

Las personas seleccionadas serán informadas directamente por la contraparte de la Beca Stipendium Hungaricum. Asimismo, en la página web de la Alianza del Pacífico, en el apartado de Becas, se publicará el listado definitivo.

7. Información de contacto

Para realizar consultas adicionales a la Convocatoria, usted deberá contactar al Punto Focal de su país de origen (Chile, Colombia, México o Perú):

- Colombia:

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)

Web: www.icetex.gov.co

Teléfono: +00 (57 1) 3821670

Correo Electrónico: internacional_becas@icetex.gov.co; alianzapacifico@icetex.gov.co;

- Chile:

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Web: www.agci.cl

Teléfono: +00 (562) 8275700
Correo Electrónico: agencia@agci.cl.

- **México:**

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
Web: www.gob.mx/amexcid
Teléfono: +00 (52 55) 36865100 Ext. 5274, 5275 o 6322.
Correo Electrónico: becasapmexico@sre.gob.mx; infobecas@sre.gob.mx

- **Perú:**

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC)
Web: www.pronabec.gob.pe
Teléfono: +00 (51) 1 612-8230 Anexo 221
Correo Electrónico: balianza.pacifico@pronabec.edu.pe